

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24986** TALLERES DÁMASO ESTÉVEZ, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 114/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Cortés Rosco contra la empresa "Talleres Dámaso Estévez, S.L.", con CIF B06039234, se ha dictado el día 3 de septiembre de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.774,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060824-1